Interlocutorio	1666
Radicado	05 266 31 03 003 **2022 00027** 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Angélica Bermúdez Hernández
Demandado (s)	Luis Javier Mosquera Pérez
Asunto	Informa

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta y uno (31) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo al memorial allegado por el apoderado de la parte demandante el 14 de febrero de 2022, se informa que el presente proceso se remitió por competencia a los Juzgados Civiles Municipales de Envigado para conocer del asunto el 11 de febrero de 2022. Por lo anterior este despacho se abstiene de emitir pronunciamiento alguno.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **169baedae3b4457564663d750d09431bee50413394874695c3ae86725216b652**
Documento generado en 31/10/2022 03:47:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica